



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



**Gobierno de
Nuevo León**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, artículo 31, fracción IV, art. 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-09-2024-DAF	Sin costo	26 de abril de 2024 16:00 hrs	26 de abril de 2024 09:00 hrs	29 de abril de 2024 16:00 hrs	06 de mayo de 2024 10:00 hrs	07 de mayo de 2024 16:00 hrs	08 de mayo de 2024 16:00 hrs
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción				
1	1	Catálogo de conceptos	Servicio de reemplazo de malla ciclónica por reja de seguridad en los Patios y Talleres del STC Metrorrey y en la Rampa de Enlace ubicada en la Estación Cuauhtémoc de la Línea 1 del Metro.				
Plazo de Ejecución:			60 días naturales.				
Lugar de Entrega:			D.D.P. en la ubicación conocida de los Patios y Talleres y de la Estación del Metro Cuauhtémoc de la Línea 1 del STC Metrorrey, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, México.				
Forma de Pago:			30% de anticipo del monto total del contrato, resto contra estimaciones quincenales. Los detalles de la forma de pago se describen en las Bases de Licitación.				

Nota: La descripción detallada de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las Bases de Licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.

Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <http://secop.nl.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 26 de abril de 2024, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:

A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).

C). En caso de personas morales:

- Copia simple del Acta Constitutiva.
- Copia simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
- Copia simple del Poder del Representante Legal.
- Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal que firme la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.

En caso de personas físicas:

- Copia simple de la Identificación Oficial vigente del Licitante, quien firmará la propuesta.
- Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
- Copia simple del comprobante de domicilio del Licitante, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
- Copia simple del Acta de Nacimiento del Licitante.

D). Curriculum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.

E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

III. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.

La presente Licitación se considera con plazos reducidos.

El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.

La contratación se realizará con recursos propios de la Convocante.

La adjudicación se otorgará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará con entrega en las oficinas de la Convocante, de acuerdo con el protocolo establecido dentro de las bases de Licitación.

La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación al participante que cumpla con el aspecto técnico, legal, financiero y económico y a su vez, que ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.

NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, al mes de abril del año 2024.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

D



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, O.P.D.

Dirección de Administración y Finanzas
Gerencia de Adquisiciones
Jefatura de Concursos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

RELATIVA AL SERVICIO DE REEMPLAZO DE
MALLA CICLÓNICA POR REJA DE
SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL
STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE
ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN
CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

INTRODUCCIÓN.- Las presentes Bases señalan el procedimiento y la forma en que se llevará a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, la descripción del proceso y las condiciones generales de contratación, así como los términos de entrega de la información requerida.

Para los efectos de estas BASES el Organismo Público Descentralizado SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, en lo sucesivo será denominado **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

1.- PRESENTACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás relativos a su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023; y demás artículos relativos y aplicables de las leyes antes citadas; se **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El proceso de Licitación se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes etapas:

Evento	Periodo ó Fecha	Lugar	Hora
Publicación de la Convocatoria	24 de abril de 2024	Periódico Oficial del Estado del Estado de Nuevo León, en la página web del SECOP: http://secop.nl.gob.mx , en la página web de La Unidad Convocante, en un Diario de circulación en la Entidad.	-----
Consulta de la Convocatoria que contiene las Bases	del 24 de abril de 2024 hasta las 10:00 horas del 06 de mayo de 2024	Por medio electrónico, al correo: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx , o bien en la página web: http://secop.nl.gob.mx , o en las oficinas de la Unidad Convocante ubicadas en: Ave. Pino Suarez No. 1123 norte, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México, en días hábiles en horario de 09:00 a 16:30 horas.	hasta las 10:00 horas del 06 de mayo de 2024
Registro de Participantes	del 24 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas del 26 de abril de 2024	Por medio de correo electrónico, a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx , o en las oficinas de la Unidad Convocante ubicadas en: Ave. Pino Suarez No. 1123 norte, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México, en días hábiles en	hasta las 16:00 horas del 26 de abril de 2024



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

		horario de 09:00 a 16:00 horas.	
Costo de Inscripción	-----	-----	-----
Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios	26 de abril de 2024	Ave. Pino Suarez No. 1123 norte, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México	09:00 horas
Recepción de Solicitudes de Aclaraciones	Del 24 de abril al 26 de abril de 2024	Por medio de correo electrónico, a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx , ó de forma física, en Ave. Pino Suarez No. 1123 norte, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México	hasta las 16:00 horas del 26 de abril de 2024
Junta de Aclaraciones	29 de abril de 2024	En la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.	16:00 horas
<u>Primera Etapa:</u> Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	06 de mayo de 2024	En la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.	10:00 horas
<u>Segunda Etapa:</u> Fallo Técnico y Apertura Económica	07 de mayo de 2024	En la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.	16:00 horas
Fallo Definitivo	08 de mayo de 2024	En la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.	16:00 horas
Firma del Contrato	09 de mayo de 2024	Ave. Pino Suarez No. 1123 norte, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México	16:00 horas

La presente Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación se encuentra disponible para su consulta en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP: <http://secop.nl.gob.mx>

ORIGEN DE LOS RECURSOS. Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo este suministro provienen de recursos propios de LA UNIDAD CONVOCANTE, por tal motivo esta Licitación se ajustará a lo indicado por la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023 y siguiendo el procedimiento marcado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y los Lineamientos establecidos en la misma para la presente Licitación.

3.- REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN.

Es requisito indispensable para participar en la presente Licitación realizar la inscripción correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

Los interesados en obtener la inscripción **deberán acudir** a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey y presentar de forma física la documentación requerida en este numeral, en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, **ó enviarla por correo electrónico** a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs., a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta antes de las **16:00 hrs. del día 26 de abril de 2024**, acreditando los siguientes documentos:

- A).** Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
- B).** Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
- C).** En caso de personas morales:
- Copia Simple del Acta Constitutiva.
 - Copia Simple de las modificaciones al Acta Constitutiva. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
 - Copia Simple del Poder del Representante Legal.
 - Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
 - Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
 - Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.

En caso de personas físicas:

- Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
 - Copia Simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso).
 - Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
 - Copia Simple del Acta de Nacimiento.
- D).** Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
- E).** Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

En su caso, la Unidad Convocante revisará la documentación digital recibida, y posterior a esto, enviará un aviso a los interesados finalizar con el trámite de la Fase II.

Una vez acreditada la documentación descrita en la Fase I, el interesado recibirá por medio de correo electrónico, el aviso de que la documentación ha sido verificada satisfactoriamente, incluyendo la siguiente documentación: 1. el formato de Solicitud de Inscripción y 2. la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases (Formato I) sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE, digitalizados por ese mismo medio, con lo cual se terminaría el proceso de inscripción en la presente Licitación.

El portal, las comunicaciones, el intercambio y almacenamiento de la información se realizarán de modo que se garantice la protección e integridad de los datos.

Para acreditar su inscripción formal en la presente Licitación, los interesados deberán completar todos los pasos antes descritos.

De no formalizar su inscripción antes de la fecha y hora estipulada, los interesados no podrán participar en ninguna de las etapas de la presente Licitación.

Conforme a lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Servicio del Estado de Nuevo León, **LA UNIDAD CONVOCANTE** se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate. La prohibición anterior comprenderá los casos en que el interés personal, familiar o de negocios corresponda a los superiores jerárquicos de los servidores públicos que intervengan, incluyendo al titular de la dependencia, entidad o unidad administrativa, convocantes o requirientes;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría del Estado o del órgano de control interno de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, fracciones II a V;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia, entidad o unidad administrativa convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas como proveedores o participantes de licitaciones, por resolución de la autoridad competente;
- V. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;
- VI. Las que previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando hubieren tenido acceso a información privilegiada que no se diera a conocer a los licitantes para la elaboración de sus propuestas;
- VII. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- VIII. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por cualquier medio;
- IX. Aquellos licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia, entidad o unidad administrativa convocante por un plazo que no podrá ser superior a un año; y
- X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley

Así mismo, conforme al artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en tanto persistan los supuestos previstos en las fracciones siguientes, estarán temporalmente impedidos para participar en la presente Licitación, y **LA UNIDAD CONVOCANTE**, se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno a los proveedores:

- I. Que por causas imputables a ellos mismos se encuentran en situación de mora, respecto del cumplimiento de otros pedidos o contratos con cualquier Sujeto Obligado, y en aquellos casos en los que estén bajo un proceso de rescisión administrativa o se les haya rescindido administrativamente un contrato celebrado con cualquier Sujeto Obligado, dentro de un lapso de dos años contados a partir de la notificación de la rescisión;
- II. Que tengan relación personal, familiar o de negocios con el servidor público con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición, arrendamiento o contratación de servicios, y que del pedido o contrato pueda resultar algún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate. La prohibición anterior comprenderá los casos en que el interés personal, familiar o de negocios corresponda a los superiores jerárquicos de los servidores públicos que intervengan, incluyendo al titular del Sujeto Obligado;
- III. En los que participen directa o indirectamente, los servidores públicos de las unidades a que se refieren las fracciones XXV, XXVI, XXVII y XXVIII del artículo 4 de la Ley, como socios mayoritarios, administradores, directores o gerentes;
- IV. Que la administración se encuentre bajo intervención judicial o administrativa;
- V. Que se encuentren inhabilitados por resolución de la autoridad competente;
- VI. Que presenten propuestas en una misma Partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es un socio o asociado común, aquella persona física o moral que es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales;
- VII. Que previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando hubieren tenido acceso a información privilegiada que no se diera a conocer a los licitantes para la elaboración de sus propuestas;
- VIII. Que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- IX. Que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por cualquier medio;
- X. Que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante; y
- XI. Que por cualquier causa se encuentren impedidos para ello por disposición de Ley. En los casos en los que el proveedor haya sido inhabilitado mediante procedimiento que hubiere



concluido con resolución firme, se estará a lo dispuesto en la resolución que al efecto se hubiera emitido.

4.-REGLAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

4.1.- CONDICIONES Y REQUISITOS.

Las condiciones establecidas en la presente Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los requisitos contenidos en el **Catálogo de conceptos (Anexo A)**, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

4.2.- CONCEPTOS REQUERIDOS.

EL SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO, objeto de la presenta licitación, se describe detalladamente en el **Catálogo de conceptos (Anexo A)**.

4.3.- COSTO DE PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

El participante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta técnica y económica, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIDAD CONVOCANTE** por dicho concepto, por lo que **LA UNIDAD CONVOCANTE** no devolverá dichos costos cualquiera que sea el resultado de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

4.4.- PROPUESTAS DE PRECIOS.

Las propuestas de precios deberán contemplar todo lo necesario para la prestación del SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES Y EN LA RAMPA DE ENLACE L1-L2 UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL STC METRORREY hasta su conclusión, de acuerdo con lo señalado en las presentes Bases y en sus Anexos.

4.5.- MONEDA.

La propuesta que presenten los licitantes deberá presentarse en pesos mexicanos, Moneda Nacional.

4.6.- IDIOMA.

La propuesta que presenten los licitantes, así como todos los anexos técnicos, correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso o folletería que proporcione el Licitante a **LA UNIDAD CONVOCANTE**, podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español, la cual prevalecerá para los efectos de interpretación de la propuesta.

4.7.- ACTAS.

De las actas derivadas de la presente Licitación, se proporcionará, en su caso, una copia a cada licitante que acuda a los diferentes actos programados; no obstante, una vez finalizado el evento, el acta correspondiente se publicará en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECO: <http://secop.nl.gob.mx>

4.8.- PROPUESTAS CONJUNTAS.

En la presente Licitación, no se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una propuesta por empresa o persona física, de conformidad con lo dispuesto en el inciso e), del numeral III, del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

4.9- SUBCONTRATACIÓN.

En el presente procedimiento de contratación los Licitantes no podrán subcontratar lo solicitado de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

5.- DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA UNIDAD CONVOCANTE.

Como parte integrante de la presente Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, y para efectos de la preparación de las propuestas, **LA UNIDAD CONVOCANTE** hace entrega de los siguientes Anexos:

Anexo A	Catálogo de Conceptos
Anexo B	Modelo de Contrato
Anexo C	Modelo de Garantía de Cumplimiento
Anexo D	Modelo de Garantía de Anticipo
Formato I	Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases
Formato II	Modelo de preguntas para la Junta de Aclaraciones
Formato Anexo 3	Manifestación de No Conflicto de Interés
Formato Anexo 4	Declaración de integridad
Formato Anexo 5	Determinación de propuesta independiente
Formato Anexo 6	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta
Formato Anexo 7	Carta cumplimiento
Formato Anexo 8	Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES
Formato Anexo 9	Carta compromiso
Formato Anexo 10	Declaración del origen nacional de los bienes y/o servicios
Formato Anexo 11	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción
Formato Anexo 12	Personalidad del Licitante
Formato Anexo 14	Validez de la oferta
Formato Anexo 15	Manifestación de conocimiento de la documentación entregada
Formato Anexo 16	Manifestación de aceptación del modelo de contrato
Formato Anexo 17	Manifestación del conocimiento de los sitios de ejecución de los servicios y de la Junta de Aclaraciones
Formato Anexo 19	Manifestación de aceptación de lo solicitado por LA UNIDAD CONVOCANTE
Formato Anexo 21	Garantía de los servicios
Formato Anexo 24	Obligaciones fiscales

6.- VISITAS Y VERIFICACIONES.

La Unidad Convocante podrá en cualquier momento a partir de la inscripción del Licitante, a través del Órgano Interno de Control o a quien se designe, realizar las visitas necesarias a las instalaciones del Licitante con el propósito de verificar su capacidad técnica y administrativa, asimismo para constatar que los servicios contratados, se realicen conforme a lo estipulado, la o las visita(s) se harán constar en



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León

el Acta Circunstanciada, misma que será firmada por quien haya hecho la visita y verificación, así como el Licitante y el responsable del Área requirente de la Unidad Convocante, la falta de firma del Licitante no invalidará los efectos de dicha Acta Circunstanciada. Los medios de conducción para la práctica de esta visita correrán a cargo del Licitante previo aviso, en caso de que la ubicación de sus instalaciones se encuentre fuera del Área Metropolitana de Monterrey.

LA UNIDAD CONVOCANTE podrá validar a través del Órgano de Control Interno, con cualquier Dependencia Pública Municipal, Estatal o Federal y/o con cualquier empresa privada toda la información presentada por el licitante.

7.- PLAZO, VIGENCIA Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución de los servicios será de **60 días naturales** contados a partir de la fecha de inicio establecida en el contrato, según lo determine **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

La vigencia del contrato comenzará a partir de la fecha de inicio plasmada en el mismo y hasta que se terminen de proporcionar la totalidad de los servicios y alcances objeto de la presente Licitación de acuerdo con el plazo señalado en el párrafo anterior, salvo alguna modificación al contrato debidamente formalizada.

El lugar en el que se prestarán los servicios es en la ubicación conocida en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en ubicaciones conocidas de los Patios y Talleres del STC Metrorrey y en la estación Cuauhtémoc de la Línea 1 del Metro.

8.- DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los Licitantes deberán acudir en fecha y hora señaladas para este evento en el numeral 2 de las presentes Bases, a las oficinas generales de la Unidad Convocante ubicadas en la avenida Pino Suárez No. 1123 Norte, Col. Centro, C.P. 64000, en Monterrey, N.L., a fin de llevar a cabo la Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios, donde serán atendidos por personal del Área Requirente, quienes organizarán la inspección a las instalaciones donde se realizarán los servicios objeto de la presente Licitación. **La asistencia a este evento no es obligatoria para el participante.** Para este evento, los asistentes representantes de cada persona o empresa Licitante deberán hacerlo por conducto del representante legal o las personas que autorice el representante legal de la empresa Licitante por medio de una carta poder simple presentada en el acto, y que tengan debidamente acreditada su personalidad ante la Unidad Convocante. Todos los costos y gastos derivados de las Visitas correrán a cargo del Licitante. Así mismo, debido a que en el recorrido de este Acto hay que visitar un tramo de la línea 1 del Metro, y tomando en cuenta las medidas internas de seguridad e higiene que el STC Metrorrey toma como prevención, se solicita que los licitantes que acudan a esta sesión cumplan con los siguientes requisitos: chaleco y zapato de seguridad.

En ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que los Licitantes obtengan al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas.

9.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, esto en fecha y hora indicada para este evento en el numeral 2 de las presentes Bases, a las oficinas generales de la Unidad Convocante ubicadas en la avenida Pino Suárez No. 1123 Norte, Col. Centro, C.P. 64000, en Monterrey, N.L. En este acto, sólo podrán participar quienes hayan obtenido su inscripción formal en la presente Licitación.

Los Licitantes que lo requieran, podrán enviar sus solicitudes de aclaración de forma electrónica y en formato **editable**, a partir de la publicación de la Convocatoria, a la atención de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, al correo electrónico metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx, o en su caso entregarlas personalmente en las oficinas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**; en ambos casos, a más tardar en la hora indicada en el numeral 2 de las presentes Bases. Lo anterior, sin perder el derecho del licitante de presentar los cuestionamientos a las respuestas emitidas en el acto de la Junta de Aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que presenten los licitantes deberán formularse estableciendo de manera numerada y concisa las aclaraciones, dudas y cuestionamientos directamente vinculados con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública y en las bases respectivas. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por **LA UNIDAD CONVOCANTE**. Cuando las solicitudes de aclaración se presenten fuera del plazo previsto en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley, **LA UNIDAD CONVOCANTE** no estará obligada a darle contestación y el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé **LA UNIDAD CONVOCANTE** en la mencionada junta.

Para la realización de la o las Juntas de Aclaraciones se considerará lo siguiente:

- I. Se iniciará precisamente en la fecha y hora señaladas en las presentes Bases.
- II. El acto será presidido por el servidor público designado por La Unidad Convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- III. Se procederá en primer término a levantar una lista de asistencia de quienes participen en la junta. Posteriormente, quien presida el acto leerá en voz alta las dudas y cuestionamientos recibidos, mencionando previamente el nombre del o los Licitantes que las presentaron, en orden alfabético, y a continuación dará las respuestas o aclaraciones correspondientes.
- IV. Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos siete días naturales.
- V. De cada junta de aclaraciones se levantará un acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de **LA UNIDAD CONVOCANTE**. En las actas correspondientes a las juntas de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia. Las actas serán publicadas por lo menos en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP salvo que exista causa legal que lo impida, a fin de que todos los licitantes tengan conocimiento en su caso, de las aclaraciones y modificaciones a la Convocatoria que contiene las Bases y sus anexos.
- VI. En caso de que al levantarse el acta de la junta de aclaraciones no se cuente con la totalidad de las respuestas a los cuestionamientos formulados, en el acta se hará constar tal circunstancia y se señalará el plazo y medio en que se comunicarán las respuestas.

Si en virtud de lo sucedido en la Junta de Aclaraciones se modifica cualquier elemento de la Convocatoria Pública, se hará constar en el acta correspondiente, que se publicará en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP, a fin de que todos los participantes tengan conocimiento en su caso, de las aclaraciones y modificaciones a las Bases, derivadas de la o las Junta(s) de Aclaraciones, por lo que, de conformidad con el artículo 33 de la Ley, segundo párrafo, cualquier modificación a la convocatoria que contiene las Bases de la licitación o sus anexos, derivada de la o

las juntas de aclaraciones, formará parte integrante de la propia convocatoria y por ende será obligatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

10.- FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER.

Los licitantes **deberán** asistir y presentar sus propuestas de forma documental por escrito, en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, en fecha, hora y ubicación señaladas para este evento en el numeral 2 de las presentes Bases. Se recomienda a los licitantes prever el tiempo necesario para llegar y registrarse unos minutos antes de la hora en que se tiene programado que inicie el presente evento.

Las propuestas que lleguen a entregarse posterior a la fecha y hora de iniciado el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica no podrán ser recibidas por quedar fuera del tiempo programado para tal efecto. Así mismo, una vez recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación, hasta su conclusión.

La propuesta deberá ser entregada en **2-dos sobres**, el primero conteniendo la documentación de la propuesta técnica y el segundo conteniendo la documentación de la propuesta económica, los dos sobres deberán estar cerrados y sellados de **forma inviolable**. Todos los documentos que integren la propuesta del Licitante deberán estar dentro de los sobres, incluyendo los documentos originales o certificados para cotejo, en su caso. En el exterior de cada uno de estos sobres deberán asentar claramente:

- a). Descripción y Número de Licitación,
- b). Nombre o Razón Social del Licitante, y
- c). La leyenda "PROPUESTA TÉCNICA" o "PROPUESTA ECONÓMICA", según corresponda.

Así mismo, con la intención de facilitar la revisión por parte de las áreas correspondientes en la Unidad Convocante, de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se solicita que, dentro de los sobres de la propuesta técnica y la propuesta económica, los Licitantes integren un **dispositivo USB o CD-Compact Disc** en los que se encuentren digitalizados todos los documentos entregados que conforman su proposición, es decir todos los anexos presentados.

El Licitante deberá presentar la información solicitada en los formatos entregados en estas Bases, respetando los datos consignados en los mismos para facilitar su evaluación, debiendo considerar para la elaboración de su propuesta, todas las circunstancias previstas en estas Bases o en la Ley y su Reglamento.

Todas las hojas que integren la propuesta técnica y la económica **deberán estar debidamente firmadas con tinta** por el Licitante o su representante legal autorizado (a excepción de la documentación original o certificada solicitada, en su caso) y **podrán estar foliadas** en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el Licitante, la omisión de lo anterior no es causal de desechamiento de la propuesta. Así mismo, de acuerdo con lo señalado por la fracción XV del artículo 74 de la Ley, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

La falta de información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE, la no cotización de todos y cada uno de los conceptos establecidos, la alteración del Formato de la Propuesta Económica ocasionará el rechazo de la propuesta en el acto de apertura técnica o económica o en el análisis detallado de las mismas, según corresponda.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo o deficiencia en su contenido NO afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas, en términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

10.1- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

a) Requisitos Financieros y Legales:

- Anexo 1. Padrón de Proveedores.** Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón. En dicho caso, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo Definitivo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.
- Anexo 2. Capacidad Financiera.** En virtud de las características del proceso objeto de la licitación, es necesario demostrar solvencia económica, para lo cual se requiere la comprobación de ingresos, los cuales deben ser por lo menos equivalentes al **20%** del monto total de la propuesta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, mediante **1.** La declaración fiscal anual 2023 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y **2.** La última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, del mes de marzo del año 2024, de acuerdo con las fechas oficiales de presentación establecidas para este trámite (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio).
- Anexo 3. Manifestación de No Conflicto de Interés.** Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o representante legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley en mención, para participar o celebrar contratos; así mismo manifestar que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).
- Anexo 4. Declaración de integridad.** Declaración de integridad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal en la que se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas



contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).

- Anexo 5. Determinación de propuesta independiente.** Declaración bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante legal, en donde manifiesten que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. (Ver formato adjunto).
- Anexo 6. Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta.** Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad y por escrito que sufragarán todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. (Ver formato adjunto).
- Anexo 7. Carta cumplimiento.** Carta bajo protesta de decir verdad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios objeto de la presente licitación. (Ver formato adjunto).
- Anexo 8. Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES.** En el caso de ser un Licitante de origen mexicano, deberá entregar una manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, especificando el estrato en el que se encuentra. (Ver formato adjunto).
- Anexo 9. Carta compromiso.** Carta compromiso del Licitante. (Ver formato adjunto).
- Anexo 10. Declaración del origen nacional de los bienes y/o servicios.** El Licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad y declarar por escrito el origen nacional de los bienes o servicios que ofertan. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (Ver formato adjunto).
- Anexo 11. Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.** 1. Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, de haber tomado el Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifestar estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo con lo estipulado en los artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo

León. **2.** Así mismo, en este anexo el Licitante deberá adjuntar una copia simple de la Constancia de Participación en el curso antes referido, la cual será proporcionada por la Unidad Convocante. (Para la manifestación, ver formato adjunto). El Licitante deberá adjuntar en este anexo, los dos puntos antes descritos.

Nota: la información necesaria para la impartición del referido curso por parte de LA UNIDAD CONVOCANTE, se estará notificando a los Licitantes por medio del acta derivada de la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación.

Anexo 12. Personalidad del Licitante. Para acreditar la personalidad del Licitante y la de su Representante Legal, el Licitante debe manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada, así como para suscribir a nombre de su representada la propuesta y formalizar en su caso el contrato correspondiente, así mismo debe manifestar que en caso de resultar el Licitante ganador de la presente Licitación, y previo a la firma del contrato correspondiente, queda obligado a presentar los documentos originales o copia certificada para su cotejo, de los documentos que se en listan en el presente Anexo, con los que acredita su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74, fracción IV de su Reglamento. (Ver formato adjunto). Por lo anterior el Licitante debe integrar en este anexo **una copia simple** de la siguiente documentación

- a) Acta Constitutiva, **sólo en el caso de personas morales.**
- b) Modificaciones al Acta Constitutiva (en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito), **sólo en el caso de personas morales.**
- c) Poder del Representante Legal, **sólo en el caso de personas morales.**
- d) Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta.
- e) Comprobante de domicilio con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
- f) Acta de nacimiento, **sólo en el caso de persona física.**

b) Requisitos Técnicos:

Anexo 13. Comprobantes de Registro. Este anexo se integrará por dos documentos, los cuales son: **1.** Copia simple del formato Solicitud de Inscripción, emitido y enviado por la Unidad Convocante y **2.** Copia simple de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases sellada por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Formato I). El Licitante deberá adjuntar la totalidad de los documentos antes descritos.

Anexo 14. Validez de la oferta. Carta validez de su propuesta por 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas. (Ver formato adjunto).



- Anexo 15. Manifestación de conocimiento de la documentación entregada.** Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y que ha revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF relativa al SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO y que por ende las conoce, acepta, está de acuerdo con ellas y cumplirá con lo estipulado en las mismas y con el Catálogo de Conceptos (Anexo A) que entrega La Unidad Convocante con estas Bases, y que por ende no se tiene reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo debe manifestar que se compromete a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por su representada. Y por consiguiente debe manifestar que conoce y ha revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y su conformidad de ajustarse a sus términos. En este Anexo el Licitante debe adjuntar una copia simple del documento antes referido (Anexo "A") firmado en todas y cada una de sus hojas. (Para la manifestación, ver formato adjunto).
- Anexo 16. Manifestación de aceptación del modelo de contrato.** Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste conocer el Modelo de Contrato (Anexo B) y su conformidad de ajustarse a sus términos. (Ver formato adjunto).
- Anexo 17. Manifestación del conocimiento de los sitios de ejecución de los servicios y de la Junta de Aclaraciones.** Carta en papel membretado de la empresa Licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad de conocer los sitios de ejecución de los servicios, y que es de su conocimiento y está de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que él mismo o su representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas. Así mismo, el Licitante deberá manifestar conocer lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo haber considerado para la integración de su propuesta, las modificaciones que se hayan generado a las Bases de Licitación. (Ver formato adjunto).
- Anexo 18. Infraestructura.** El Licitante para acreditar su capacidad técnica deberá presentar la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido de que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo:
- Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante;

- Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto de la licitación, de los que dispone el licitante;
- La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios;
- La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación.

Anexo 19. Manifestación de aceptación de lo solicitado por LA UNIDAD CONVOCANTE. Carta en papel membretado del Licitante firmada por el representante o apoderado legal, donde acepte y manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado con el contrato derivado de la presente Licitación, suministrará los bienes y realizará los servicios, como mínimo de acuerdo con lo señalado en la documentación proporcionada por La Unidad Convocante, ajustándose al Catálogo de Conceptos (Anexo A), y demás documentación entregada por la Unidad Convocante. (Ver formato adjunto).

Anexo 20. Comprobación de experiencia. En este Anexo el Licitante deberá integrar copia simple de Contratos ó Actas de Entrega-Recepción de servicios equivalentes o de la misma naturaleza a los de la presente Licitación, en vigor o que justifique la titularidad de los mismos, que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, que tengan fecha de ejecución en el lapso de los últimos 10 (diez) años a la fecha de publicación de la presente Licitación. Los documentos que presente el Licitante deberán estar debidamente formalizados, es decir deberán estar rubricados por las partes.

Anexo 21. Garantía de los servicios. Los Licitantes deberán entregar una carta, en papel membretado de la empresa Licitante, firmada por el representante o apoderado legal, en la que declaren bajo protesta de decir verdad que garantizan los servicios incluidos en su oferta, es decir, en el Catálogo de conceptos (Anexo A) adjunto a las presentes Bases. (Ver formato anexo).

Anexo 22. Programa de ejecución de los servicios. El Licitante deberá entregar un documento en el que se describa a detalle el desarrollo de las actividades necesarias para la prestación del servicio requerido, dicho documento debe integrar al menos un Programa detallado para la ejecución de los servicios contratados, en el cual se deberán incluir la determinación y enumeración de actividades, procedimientos administrativos y materiales a utilizar, así como el detalle de los frentes de trabajo que se propongan implementar. El programa de ejecución que presente el Licitante debe incluir todo lo señalado en el Catálogo de conceptos (Anexo A) entregado junto con las presentes Bases.

Anexo 23. No adeudos. Original de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, la fecha de expedición de este documento **NO** deberá ser anterior al día de la publicación de la presente convocatoria.

Anexo 24. Obligaciones fiscales. Documento que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 33 bis** del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. (Para la manifestación, ver formato adjunto).

En este anexo el Licitante debe adjuntar lo siguiente:

- El documento de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de sus Obligaciones Fiscales ante el SAT. La fecha de expedición de este documento deberá ser del mes en curso en que se presente la propuesta de la presente Licitación.
- El documento de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de sus Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. La fecha de expedición de este documento deberá ser del mes en curso en que se presente la propuesta de la presente Licitación.

Anexo 25. Comprobación de calidad de materiales. Este anexo se integrará por los siguientes documentos: 1. Ficha técnica del material utilizado, el cual deberá cumplir en sus características, pruebas de resistencia y calidad como igual o equivalente al solicitado en el Catálogo de Conceptos entregado como "Anexo A", el cual deberá ser mencionado como apto o apropiado para su uso, dentro de la ficha técnica, solicitado en el Catálogo de Conceptos entregado como "Anexo A" adjunto a las presentes Bases de Licitación.

10.2.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

Anexo 1. Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el documento que del Catálogo de Conceptos entregado como "Anexo A" en las presentes Bases de Licitación, en donde deberá anotar con número el importe por concepto, subtotal e I.V.A., y con número y letra el costo total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).

Anexo 2. Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un cheque con la leyenda para abono en cuenta o una fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el **5% (cinco por ciento)** del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A., como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey; mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se celebre y al finalizar el acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, o en su caso, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 21.3 de las presentes bases, en la misma Gerencia.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN A CRITERIO DE LA UNIDAD CONVOCANTE, Y CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES APLICABLES; SERÁN CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, YA SEA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, O EN SU REVISIÓN DETALLADA DE LAS MISMAS.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

A). CONCEPTOS Y VOLÚMENES DEL SERVICIO. Los conceptos y cantidades de los servicios señalados en el Catálogo de Conceptos (Anexo A) podrán variar conforme a la Ley, según las necesidades de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

B). PRECIOS VIGENTES. Se entiende que al presentar su propuesta el Licitante ha considerado los precios vigentes en el mercado a la fecha de presentación de la misma, por lo que no se reconocerá diferencia alguna por este concepto. Los precios unitarios propuestos por el Licitante deberán considerarse como fijos a lo largo de la vigencia del Contrato, por lo que no se admitirán ajustes a los mismos.

11.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo señalado por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como al artículo 74 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de propuestas se realizará en 2-dos etapas: 1ra. Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y 2da. Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica, por lo cual la presentación de la propuesta será en **1-un sobre**, el cual a su vez debe contener **2-dos sobres por separado**, uno de ellos con la información de la Propuesta Técnica que comprende los requisitos legales y técnicos, y el otro con la Propuesta Económica que abarca los requisitos económicos. La propuesta debe contener dentro del sobre todos y cada uno de los documentos que la integren (incluyendo los documentos originales o certificados para cotejo); estas etapas se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

11.1- PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

El acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica se llevará a cabo en fecha, hora y ubicación indicadas en el numeral 2 de las presentes Bases. **La asistencia a este evento será obligatoria para el licitante.** En esta primera etapa los Licitantes deberán presentarse y entregar su propuesta **antes de iniciado el acto que se tiene programado que comience a la hora antes señalada**, por lo que después de la hora de iniciado el acto, ya no se permitirá la entrada a ningún licitante y por lo tanto ya no se recibirán propuestas. La propuesta deberá ser presentada atendiendo estrictamente las indicaciones señaladas en el numeral 10 de las presentes Bases, incluyendo los requisitos solicitados en los numerales 10.1 y 10.2 de las mismas. En esta etapa las propuestas se revisarán de forma cuantitativa.

Así mismo, para el desarrollo de esta sesión se deberá observar lo siguiente:

- El acto será público y presidido por el funcionario que designe **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y el Comité de Adquisiciones como Órgano Colegiado será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto. Lo anterior con fundamento en lo señalado por la fracción II del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Se iniciará precisamente en la fecha y hora señaladas en las presentes Bases.
- Una vez iniciado el acto, **no se permitirá la recepción de ninguna otra propuesta, ni que se introduzca documento alguno.**
- Se pasará lista de asistencia de los servidores públicos y participantes. Se nombrará a los Licitantes que hayan presentado una propuesta en el orden conforme al que se recibieron y se mostrarán los sobres cerrados de forma inviolable, recibidos por **LA UNIDAD CONVOCANTE**.
- Se iniciará la revisión de las propuestas recibidas en el orden conforme al que se recibieron.

- En este acto, se verificará que cumplan cuantitativamente con los requisitos técnicos (incluyendo los legales y financieros) solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas. Posterior a la apertura de los sobres que correspondan únicamente a la Propuesta Técnica, se desecharán aquellas que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito solicitado en las Bases en el numeral 10.1 o bien, presenten errores de fondo visibles que no requieran de un análisis detallado. Así mismo, se entregará el sobre que contiene la Propuesta Económica, a los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido desechada. Lo anterior de conformidad con la fracción XI del artículo 74 del Reglamento de la Ley.
- El funcionario que presida el acto designará a uno o varios de los asistentes para rubricar por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Técnicas, así como los sobres cerrados de las propuestas económicas, los que quedarán en custodia de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, quedando asentado en el acta. En caso de que alguno de los asistentes se negare a firmar, así se hará constar en el acta, sin que esto afecte la validez de la misma.
- Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las Propuestas Técnicas Aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, por lo que **LA UNIDAD CONVOCANTE** únicamente hará constar la documentación que presentó cada uno de los licitantes, sin entrar a la evaluación o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. El acta será firmada por los asistentes y se les proporcionará una copia, así mismo se pondrá a disposición para su consulta en la página web señalada con antelación por **LA UNIDAD CONVOCANTE**. Se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas. Para la elaboración del acta, La Unidad Convocante podrá declarar un receso para revisar cuidadosamente la redacción de la misma.
- El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres de las Propuestas Técnicas recibidas.
- Previo al inicio de la Segunda Etapa: Fallo Técnico y Apertura Económica, **LA UNIDAD CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, levantándose el acta correspondiente y en el cual se dará a conocer a los licitantes presentes. La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, en el Sistema Electrónico de Compras Públicas para efectos de su notificación.

11.2. SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.

El acto de Fallo Técnico y Apertura Económica se llevará a cabo en la ubicación, fecha y hora señaladas en el numeral 2 de las presentes Bases. La asistencia a este evento no será obligatoria para el licitante. En esta segunda etapa **LA UNIDAD CONVOCANTE** comunicará el resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas presentadas que se hicieron constar en el acta derivada de la Primera Etapa: Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.

Así mismo, para el desarrollo de esta sesión se deberá observar lo siguiente:

- El acto será público y presidido por el funcionario que designe **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y el Comité de Adquisiciones como Órgano Colegiado será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto. Lo anterior con fundamento en lo señalado por

la fracción II del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

- Se iniciará precisamente en la fecha y hora señaladas en las presentes Bases.
- Se pasará lista de asistencia de los servidores públicos y participantes. Acto continuo el funcionario que presida el acto, traerá a la vista de los presentes los sobres que quedaron en custodia de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, se verificará que no existan signos de violación.
- **LA UNIDAD CONVOCANTE** procederá a comunicar el resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas presentadas, señalando las que cumplieron de forma cualitativa con los requisitos solicitados en las presente Bases, así como las que fueron desechadas. Los sobres que contienen la Propuesta Económica de los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido desechada, permanecerán en custodia de La Unidad Convocante y se entregará en el mismo acto al Licitante correspondiente.
- Una vez conocido el resultado técnico, si lo hubiere, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos, y se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la licitación.
- En este acto, la revisión de la documentación de la propuesta económica se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación cualitativa de las mismas.
- No se dará lectura a la postura económica de aquellas propuestas que no hayan presentado todos los documentos o hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las presentes Bases, las que serán desechadas y quedarán a disposición de quien la hubiere presentado, a partir de los 10-diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de esta Licitación.
- El funcionario que presida el acto designará a uno o varios de los asistentes para rubricar por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas. En caso de que alguno de los asistentes se negare a firmar, así se hará constar en el acta, sin que esto afecte la validez de la misma.
- Se levantará el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas recibidas, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron. El acta será firmada por los asistentes y se proporcionará una copia a los mismos, y se pondrá a disposición para su consulta en la página web señalada con antelación por **LA UNIDAD CONVOCANTE**. Se señalará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación. La omisión de firma por parte de alguno de los asistentes no invalidará el contenido y los efectos del acta. Para la elaboración del acta, la Unidad Convocante podrá declarar un receso para revisar cuidadosamente la redacción de la misma.
- El acto no podrá concluir hasta en tanto se hayan abierto todos los sobres recibidos.
- Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueron aceptables y fueron desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente. Lo anterior de conformidad con la fracción XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley.
- **LA UNIDAD CONVOCANTE** hará el análisis detallado de las Propuestas Económicas admitidas, para el correspondiente Fallo Definitivo y Adjudicación.

Las propuestas presentadas por los Licitantes y que sean o no aceptadas en los términos de estas Bases, serán conservadas por La Unidad Convocante.

12.- CRITERIOS.

12.1.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 31 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, una vez recibidas las propuestas, las cuales deben contar con la documentación vigente, serán analizadas y evaluadas por el Área Requirente verificando que cumplan con lo solicitado, con el propósito de que ésta última emita su dictamen técnico o análisis detallado de las propuestas, asimismo, se corroborará que hayan cumplido con los requisitos legales.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo o deficiencia en su contenido NO afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas, en términos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

EN EL ASPECTO TÉCNICO, LA UNIDAD CONVOCANTE:

- A). Constatará que las propuestas recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de la Licitación. La falta de información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE será motivo para desechar la Propuesta;
- B) Confirmará la veracidad de la información entregada por el Licitante, efectuando ésta por cualquier medio que estime pertinente; y
- C). Verificará que las características, términos y calidad de los mismos sea la requerida por La Unidad Convocante.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en los incisos anteriores se calificarán como solventes técnicamente.

EN EL ASPECTO ECONÓMICO, LA UNIDAD CONVOCANTE:

- A). Constatará que las propuestas recibidas en el acto de apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de la Licitación. La falta de información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE será motivo para desechar la Propuesta; y
- B). Durante la evaluación económica La Unidad Convocante, verificará las operaciones aritméticas efectuadas en la propuesta económica y corregirá los importes resultantes, valor corregido que se comunicará en el acto de fallo, obligándose el Licitante a respetar el monto de la operación resultante, en caso de resultar con asignación favorable, el anexo deberá ser corregido a la firma del contrato. Por ningún motivo la Unidad Convocante, podrá modificar los precios unitarios ofrecidos por el Licitante en la propuesta económica.

Únicamente las propuestas que satisfagan todos los aspectos anteriores se calificarán como solventes técnica y económicamente y, por tanto, sólo éstas serán objeto del análisis comparativo.

12.2.- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADJUDICACIÓN.

LA UNIDAD CONVOCANTE adjudicará la presente Licitación al participante que haya ofertado el precio más bajo conforme a lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya

cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes Bases.

Por lo anterior, una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y que, en su caso, no haya presentado la falta de información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE, y por lo tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sea la propuesta que haya ofertado el precio más bajo.

13.- FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, La Unidad Convocante emitirá la resolución del Fallo Definitivo y Adjudicación en la ubicación, fecha y hora señalada para este acto en el numeral 2 de las presentes Bases. La asistencia a este evento no es obligatoria para el licitante. Para efectos de notificación del mismo, se proporcionará una copia a los participantes que hayan asistido al acto, y así mismo se dará a conocer a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas en la página web: <http://secop.nl.gob.mx> el mismo día en que se emita, de acuerdo a los criterios de adjudicación señalados en estas Bases. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en el Sistema Electrónico de Compras Públicas.

14.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

LA UNIDAD CONVOCANTE podrá desechar la propuesta presentada por algún Licitante, en los siguientes casos:

- a) Falte información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE de acuerdo con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- b) Si el Licitante no asiste y no presenta su propuesta hasta antes de iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas.
- c) Si la Constancia vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, no se presenta antes de la fecha y hora programada para el Fallo Definitivo y Adjudicación.
- d) Si se comprueba que el Licitante se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 38 de su Reglamento.
- e) Si se comprueba que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.
- f) Cuando la documentación presentada por el Licitante en el presente procedimiento esté incompleta o no sea la solicitada en los mismos formatos o en estas Bases, es decir, que, si faltara información o documentación que afecte la solvencia de la proposición a criterio de LA CONVOCANTE, de acuerdo con lo señalado en la presente Convocatoria, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones.
- g) Si al revisar la información presentada por el Licitante, se encuentran diferencias o incongruencias que pongan en duda la veracidad de dicha información o falsedad en la misma.
- h) Cuando se modifiquen los conceptos o las cantidades a cotizar.

- i) Cuando en las propuestas propongan alternativas que modifiquen las condiciones y/o especificaciones establecidas.
- j) Si el cheque o la fianza de garantía de seriedad de la propuesta, no cubre por lo menos el 5% del precio total ofertado incluyendo el I.V.A., solicitado por **LA UNIDAD CONVOCANTE** en las presentes Bases.
- k) Cuando en caso de que en la visita de inspección que en su caso realice **LA UNIDAD CONVOCANTE** determine que el Licitante no demuestre tener la Capacidad Técnica para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- l) Si no cumple con la infraestructura señalada en el **Anexo 18**.
- m) Si del Resultado de la Evaluación Técnica emitido por el Área Requirente resulta que no cumple con las características señaladas en la **Ficha Técnica (Anexos B, C y D de las Bases)**.
- n) Así como cualquier incumplimiento que determinen estas Bases o la legislación aplicable.
- o) El Licitante presente varias propuestas para una misma Licitación, ya sea bajo el mismo nombre o diferentes nombres, por sí mismo en lo personal o formando parte de cualquier otra compañía o asociación.
- p) El Licitante o su representante legal incurra en declaraciones falsas o inexactas, presente documentos o informes apócrifos o alterados, ya sea en el registro o en su Propuesta Técnica o Económica.
- q) El Licitante no manifieste conocer el sitio de los bienes e instalaciones a ser aseguradas, ni lo tratado en la o las Junta(s) de Aclaraciones o circulares que se hayan generado respecto a esta Licitación, o no reconozca lo establecido en estos documentos.
- r) Al Licitante se le hayan hecho reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con La Unidad Convocante o con alguna otra dependencia o entidad oficial, siempre que el mismo sea del conocimiento formal de La Unidad Convocante.
- s) Cuando el precio ofertado no sea aceptable.

Cualquiera de las causas de rechazo de Propuestas en las que haya incurrido el Licitante, se deberán indicar en el acta de Fallo que corresponda especificando los requisitos cuya omisión dio lugar a tal determinación.

15.- LICITACIÓN Y PARTIDA DESIERTA.

15.1.- LICITACIÓN DESIERTA.

La Licitación será declarada desierta por las siguientes razones:

- a) Cuando no se inscriba licitante alguno para participar.
- b) Si no se recibe propuesta alguna o todas las presentadas fueren desechadas, se declara desierta la Licitación, levantándose el acta correspondiente conviniendo expresamente el Licitante de liberar de toda responsabilidad y no se reserva reclamación presente o futura, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza en contra de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.
- c) Cuando a juicio de **LA UNIDAD CONVOCANTE** los porcentajes de las ofertas presentadas no fueren aceptables.
- d) En caso de que todas las propuestas fueren desechadas se declarará desierta la Licitación y se procederá a expedir nueva Convocatoria.
- e) Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, sea imposible realizarse dicho procedimiento tales como (fallas tecnológicas, falta de energía eléctrica, terremoto, derrumbe, huracán, etc.).

15.2.- PARTIDA DESIERTA. (En su caso)

Una partida será declarada desierta:

- a) Cuando ningún Licitante la cotice, es decir, que no se presenten propuestas técnicas o económicas para dicha partida.
- b) Cuando el precio ofertado de la partida no sea aceptable.

16.- SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

LA UNIDAD CONVOCANTE a su juicio, sin existir causa alguna, sin necesidad de declaración judicial y/o administrativa, tendrá el derecho de suprimir o cancelar total o parcialmente la Licitación, en cualquier etapa de dicho proceso, sin que tengan derecho los Licitantes a exigir indemnización o reclamación económica alguna, el cumplimiento del procedimiento de Licitación y/o cualquier otro concepto. El Licitante sólo tendrá derecho a la devolución del pago de las bases, siempre y cuando se haya realizado el pago a **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para tal efecto deberá entregar el original del recibo que acredite dicho pago.

Así mismo, **LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para determinar la cancelación de un procedimiento de Licitación por razones de programación, restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto respectivo.

17.- DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE.

17.1.- COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE.

La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella, y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley, o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la Propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a desechar cualquier Propuesta.

17.2.- FACULTADES POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE.

LA UNIDAD CONVOCANTE tiene la facultad en todo tiempo para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro o servicio contratado de acuerdo con las reglas y supuestos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, mediante la celebración del convenio que corresponda.

17.3.- INSPECCIONES.

LA UNIDAD CONVOCANTE tiene el derecho de visitar las instalaciones de los Licitantes durante el desarrollo de la Licitación para verificar la información presentada por ellos, asimismo, podrá realizar durante la vigencia del contrato, evaluaciones analíticas y de atributos del servicio solicitado, para verificar que cumplan con las especificaciones y requisitos, otorgando el Licitante ganador las facilidades necesarias al personal que **LA UNIDAD CONVOCANTE** designe para tal efecto.

Así mismo, **LA UNIDAD CONVOCANTE** sin perjuicio de las atribuciones correspondientes a la Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, podrá verificar mediante visitas los servicios requeridos mediante las personas que **LA UNIDAD CONVOCANTE** designe para ello y así lo



notifique al proveedor que avance a la siguiente etapa. El resultado de las comprobaciones se hará constar en un dictamen que será firmado por quien haya hecho la comprobación, así como por el proveedor y un representante de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, de los bienes o servicios. La falta de firma del proveedor no invalidará el dictamen, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

18.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

18.1.- DEL PRECIO.

El contrato se celebrará bajo condición de precio fijo, en tal sentido no se reconocerá incremento alguno en el precio para la prestación del servicio, lo anterior con fundamento en lo estipulado por el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

18.2.- FORMA DE PAGO.

El Licitante recibirá de **LA UNIDAD CONVOCANTE** por la prestación del servicio objeto del presente contrato y a satisfacción de este último, el pago a través de cheque o pago electrónico, contra facturas acompañadas de la documentación (soporte) debidamente revisadas, firmadas y autorizadas por el personal responsable de **LA UNIDAD CONVOCANTE**. Los pagos se efectuarán al Licitante ganador, posterior a la presentación de la factura, en el domicilio designado por **LA UNIDAD CONVOCANTE** en el Contrato respectivo, en horas y días hábiles. Así mismo, se informa que los pagos se otorgarán de la siguiente forma:

1. 30%-treinta por ciento del monto total del contrato por concepto de Anticipo para inicio de los servicios, mismo que se efectuará dentro de los 10 diez días hábiles posteriores a la formalización del contrato correspondiente.
2. Pago restante contra estimaciones quincenales, de acuerdo con el Programa de Ejecución de los Servicios adjunto al contrato. Estos pagos se comprobarán y procederán con la entrega de la factura y su documentación adjunta correspondiente, mismas que deberán ser aceptadas por La Unidad Convocante. Los pagos de estas facturas quincenales se efectuarán dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de presentación y aceptación de la factura correspondiente.

Las facturas que sean presentadas para trámite de pago deberán ser a favor de: Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con Registro Federal de Contribuyentes: STC871109UR1, con domicilio en: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, en original, documento que debe reunir los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, la facturación será por precios unitarios mencionando las características particulares de la prestación del servicio, anotándose además el número y fecha del contrato, el período de cobertura, el número de la Orden de Compra correspondiente, así como la razón social del Licitante y en su caso, el porcentaje de anticipo, número de estimación o finiquito.

19.- DEL CONTRATO.

Una vez adjudicado el presente concurso el Licitante ganador deberá firmar el contrato correspondiente en la fecha, hora y lugar que se establezca en el acta de Fallo Definitivo y Adjudicación; en caso de no formalizarse el contrato por causas imputables al Licitante, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en las presentes bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos, asimismo, **LA UNIDAD CONVOCANTE** sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá asignar el contrato al Licitante que haya obtenido el segundo o ulteriores lugares, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

En caso de que el Licitante ganador no firme el contrato correspondiente, será sancionado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

20.- GARANTÍAS.

20.1.- GARANTÍA DE ANTICIPO.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 48 (cuarenta y ocho) fracción II (segunda) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 106 del Reglamento de dicha Ley, el Licitante adjudicado deberá hacer entrega de una **Fianza** para garantizar el anticipo, misma que deberá efectuarse con **valor total del anticipo** que se llegue a otorgar, de acuerdo con lo indicado en el numeral 18.2 de las presentes Bases. La fianza deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, previamente al pago del anticipo.

20.2.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

El Licitante deberá entregar un cheque cruzado o con la leyenda para abono en cuenta como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey, o una fianza de garantía por la cantidad que ampare como mínimo el **5%-cinco** del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A., mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se celebre y al finalizar el acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, o en su caso, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, y al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 20.3 de las presentes bases, en la misma Gerencia.

20.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

En atención a lo estipulado en el artículo 106 del Reglamento de la Ley, dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha en que se suscriba el contrato, el Licitante Ganador deberá hacer entrega de una **Fianza** para garantizar el Cumplimiento, Defectos y Vicios Ocultos, expedida por Institución legalmente autorizada, por el equivalente al **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato incluyendo el I.V.A., a favor del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, para garantizar y asegurar el fiel y oportuno cumplimiento del mismo y de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudieran incurrir de conformidad con la legislación aplicable y el contrato respectivo, la cual deberá estar vigente hasta 12-doce meses posteriores a la prestación del servicio. Así mismo, continuará vigente hasta la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente,



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de
Nuevo León

incluyendo el juicio de amparo en caso de conflicto legal entre **LA UNIDAD CONVOCANTE** y el Licitante ganador, ante cualquier autoridad judicial o administrativa.

Si transcurrido el plazo arriba descrito no se hubiera otorgado la fianza respectiva, **LA UNIDAD CONVOCANTE** podrá determinar la rescisión administrativa del mismo.

21.- VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad industrial, la responsabilidad estará a cargo del Licitante. Salvo que exista impedimento o así convenga a los intereses de La Unidad Convocante. Así mismo, los derechos inherentes a la propiedad industrial, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de La Unidad Convocante o de quien ésta designe, en términos de las disposiciones legales aplicables.

22.- RECURSOS.

Contra las resoluciones que **LA UNIDAD CONVOCANTE** dicte dentro de la presente Licitación, los Licitantes podrán presentar el recurso de Reconsideración ante la misma, el cual deberán interponer dentro de los 30 (treinta) días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hubiere surtido efecto la notificación de la resolución que se impugne, al que hubiese tenido conocimiento de la resolución o a partir de que se ostente como sabedor de la misma, lo que ocurra primero.

El recurso de reconsideración deberá presentarse ante **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en el domicilio de las oficinas de esta, las cuales se ubican en Ave. Pino Suárez No.1123 Norte, Col. Centro, C.P. 64000, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La sola presentación de la reconsideración no suspenderá el procedimiento de adquisición o contratación.

23.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la Unidad Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna red social.

24.- SUPLETORIEDAD.

En cuanto a lo no previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, supletoriamente le serán aplicables, la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2022, el Código Civil para el Estado de Nuevo León, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, el Código Fiscal del Estado de Nuevo León, la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y las demás de legislación aplicable.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



**Gobierno de
Nuevo León**

25.- DE LOS IMPREVISTOS.

Lo no previsto en la Convocatoria, en estas Bases o en el Contrato se sujetará a lo expresamente consignado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás normas administrativas aplicables.

Atentamente

Ing. Roberto Abraham Vargas Molina
Director General
Del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato I)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Carta de aceptación de la Convocatoria y Bases

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad, que, para efectos de la inscripción en la presente Licitación, he revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF**, relativa al **SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO** emitidas por el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y que por ende las conozco y estoy de acuerdo con ellas, sin tener reclamación o duda alguna en torno a las mismas.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____

Firma y sello por parte de LA UNIDAD CONVOCANTE:

Jefatura de Concursos
del S.T.C. Metrorrey



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato II)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLAÇE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Modelo para la presentación de preguntas en la Junta de Aclaraciones

Los participantes, deberán presentar sus cuestionamientos para la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, en formato editable, de acuerdo con el siguiente formato:

Pregunta <<Describir el número de pregunta; ejemplo: 1,2,3...>>.- 	<<Describir el documento al que se hace referencia; ejemplo: Bases>> 	Numeral <<Describir el numeral al que se hace referencia, del documento del recuadro anterior; ejemplo: Numeral 2. Alcance>> 	Pág. <<Describir el número de página al que se hace referencia; ejemplo: 38>>
<<Redacción de pregunta por parte del Licitante>>			
Respuesta:			

Pregunta <<Describir el número de pregunta; ejemplo: 1,2,3...>>.- 	<<Describir el documento al que se hace referencia; ejemplo: Bases>> 	Numeral <<Describir el numeral al que se hace referencia, del documento del recuadro anterior; ejemplo: Numeral 2. Alcance>> 	Pág. <<Describir el número de página al que se hace referencia; ejemplo: 38>>
<<Redacción de pregunta por parte del Licitante>>			
Respuesta:			



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 3)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLAÇE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTEMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifestación de No Conflicto de Interés

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que **no** nos encontramos en alguno de los **supuestos** establecidos por los **artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 de su Reglamento**, para participar o celebrar contratos; así mismo manifiesto que **no** desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente **no** se actualiza un Conflicto de Interés. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 31, fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en el **artículo 49, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León**.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 4)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLAÇE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTEMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Declaración de integridad

Manifiesto a nombre de mi representada bajo protesta de decir verdad, nuestro compromiso de conducirnos honestamente en las diversas etapas de esta Licitación y que por nosotros mismos ó a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 5)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Determinación de propuesta independiente

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que hemos determinado nuestra propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, manifestamos que conocemos las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la **fracción XIII del artículo 31** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 6)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES, DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que sufragaremos todos los costos relacionados con la preparación y presentación de nuestra propuesta, liberando de cualquier responsabilidad a La Unidad Convocante por dicho concepto, por lo que conocemos que no resultará procedente la devolución de importe alguno, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 7)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Carta cumplimiento

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, que garantizamos satisfactoriamente el cumplimiento del suministro de los bienes y realización de los servicios objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 8)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES

MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-09-2024-DAF** en el que mi representada, la empresa _____(2) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el "Acuerdo para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas publicado en el **DOF** el 30 de junio del 2009 en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(3), cuenta con _____(4) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(5) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(6) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(7), atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (7)	Sector (3)	Rango número de trabajadores (4) + (5)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (6)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100		
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

(4) (5) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (4) y (5).

(7) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____ (8); y que el Registro Federal de Contribuyentes del(los) fabricante(s) de los bienes y/o servicios que integran mi oferta, es(son): _____ (9).

Monterrey, Nuevo León a (1) ____ de _____ de 2024

ATENTAMENTE

_____ (10)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
3	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
4	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
5	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
6	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
7	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
8	Indicar el Registro Federal de contribuyentes del licitante.
9	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del(los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 9)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Carta compromiso.

Sobre el particular _____ por mi derecho (en caso de ser persona física) o como representante legal de _____ (en caso de ser persona moral) manifiesto a usted que:

Oportunamente he verificado el pliego de requisitos correspondientes a esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL y he tomado debida nota de las reglas generales, requisitos y especificaciones a que se sujetará dicha licitación y conforme a las cuales se llevará a cabo el servicio y/o suministro, en virtud de lo anterior, mi representada se somete expresamente y acepta íntegramente los requisitos contenidos en los citados pliegos, igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae en los mismos así como en las bases de la licitación.

Habiendo manifestado lo anterior, declaro bajo protesta de decir verdad, que la propuesta presentada se apega estrictamente a lo solicitado por La Unidad Convocante y que fue revisada y presentada respetando todas y cada una de las especificaciones y requisitos establecidos en las bases, por lo que dicha propuesta no contiene alternativas y/o vicios ocultos que difieran de lo solicitado o lo modifiquen de manera alguna.

Que tengo conocimiento de todas y cada una de las etapas señaladas en las bases para el procedimiento de adjudicación, así como las reuniones y actas derivadas de las mismas, por lo que al firmar las actas por mí mismo o por representante que yo asigné para asistir en mi nombre y representación a cada reunión, doy por hecho, acepto y estoy de acuerdo con el procedimiento y determinaciones tomadas y asentadas por La Unidad Convocante en actas hasta el momento de su elaboración.

Además, declaro también, que estoy de acuerdo en la decisión que La Unidad Convocante dictamine en el fallo, siendo que las bases y procedimiento se establecen apegados a la normatividad aplicable, de acuerdo con los siguientes criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LA UNIDAD CONVOCANTE adjudicará la presente Licitación al participante que haya ofertado el



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

precio más bajo conforme al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las presentes Bases.

Por lo anterior, una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y sea la propuesta que haya ofertado el precio más bajo.

Declaro y manifiesto mi compromiso moral y solidario con La Unidad Convocante en la asignación de esta licitación, puesto que el suministro y/o servicio a contratar se verá reflejado en un beneficio a la comunidad del Estado de Nuevo León.

Ratificamos nuestro compromiso y conformidad con el proceso ejecutado y por ejecutar por La Unidad Convocante en las determinaciones que sean tomadas y avaladas, firmando toda acta elaborada para la adjudicación de esta licitación.

De conformidad con lo manifestado y declarado anteriormente, se presenta la propuesta respectiva.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 10)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES, DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Declaración del origen nacional de los bienes y/o servicios

El firmante y mi representada manifestamos bajo protesta de decir verdad y declaramos que el origen nacional de los bienes o servicios que ofertamos son de la siguiente procedencia: <<indicar país de procedencia>>.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VIII, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 11)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifestación del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción

Manifiesto a nombre de mi representada, bajo protesta de decir verdad, haber tomado el *Curso de Prevención y Concientización Sobre las Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción* impartido por el O.P.D. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y por ende manifiesto estar plenamente consciente de la prevención y sanción de las irregularidades relativas a faltas administrativas y hechos de corrupción, y así mismo estar de acuerdo a lo establecido en los **artículos 22 segundo párrafo, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Por lo cual adjunto a la presente, una copia simple de la **Constancia de Participación** en el curso antes referido, proporcionada por la Unidad Convocante.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____

Nota importante:

En el caso de persona moral, ésta manifestación debe presentarse respecto por alguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad. Para efectos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales. Lo señalado en este párrafo *únicamente será para identificar al accionista que ejerce el control sobre una sociedad*, por lo que la determinación de sanciones sobre una persona moral recaerá de manera generalizada a las personas que cuentan con el puesto de representante, accionista, socio, propietario y persona que ejerza el control sobre la misma.



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 12)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES, DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Personalidad del Licitante

_____ (Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometer y suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL y suscribir el contrato correspondiente, a nombre y en representación de: (persona física o moral). Lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 31, fracción IX** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León **y 74, fracción IV** de su Reglamento.

No. de Licitación Pública y descripción del objeto de la misma: _____

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio: Calle y número: Colonia: Delegación o Municipio: Código Postal: Entidad Federativa: País: Teléfonos: Correo electrónico:
No. de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: Fecha:



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s) (Denominación):

Descripción del objeto social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número/:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Declarando además que las facultades otorgadas no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha. Por lo anterior, adjunto al presente **una copia simple**, de cada uno de los documentos relativos a:

<<Enumerar los documentos referidos en los incisos del Anexo 12, los cuales le corresponda entregar al Licitante>>

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 14)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Validez de la Oferta

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad, que nuestra propuesta presentada tendrá una validez de **30 días naturales** contados a partir del día siguiente al acto de entrega de propuestas.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 15)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifiestación de conocimiento de la documentación entregada

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad, que conocemos y que hemos revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la Convocatoria y las Bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF** relativa al **SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO** y que por ende las conocemos, aceptamos, estamos de acuerdo con ellas y cumpliremos con lo estipulado en las mismas y con el Catálogo de Conceptos (Anexo A) que entrega **LA UNIDAD CONVOCANTE** con estas Bases, y que por ende no tenemos reclamación o duda alguna en torno a éstas; así mismo manifestamos que nos comprometemos a darle validez a la propuesta y oferta económica presentada por mi representada. Y por consiguiente manifestamos que conocemos y hemos revisado la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y estamos conformes de ajustarnos a sus términos. Por lo anterior, adjuntamos una copia simple de los documentos del Catálogo de Conceptos (Anexo A) rubricado en todas y cada una de sus hojas.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 16)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifestación de aceptación del modelo de contrato

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el Modelo de Contrato (Anexo B) que entrega **LA UNIDAD CONVOCANTE** con las Bases de Licitación, y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 17)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifestación de conocimiento de ejecución de los servicios y de la Junta de Aclaraciones

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad, que conocemos lo tratado en la Junta de Aclaraciones y por lo mismo hemos considerado para la integración de nuestra propuesta, las modificaciones que se hayan generado a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación y su Anexos. Así mismo, manifestamos nuestro conocimiento del lugar de entrega del suministro de los bienes y ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación señalados en las presentes Bases, y que de acuerdo a la ubicación proporcionada, hemos valorizado los elementos que se requieren, los grados de dificultad de la entrega y estimado las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el suministro, y que es de nuestro conocimiento y estamos de acuerdo en que en ningún caso La Unidad Convocante asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que nuestra representada obtenga al examinar las instalaciones y circunstancias antes señaladas y el hecho de que no nos familiaricemos con las condiciones imperantes, no nos releva de nuestra obligación para suministrar los bienes solicitados y realizar los servicios en la forma y términos convenidos, en el caso de que La Unidad Convocante decida encomendárnoslos.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 19)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES, DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Manifestación de aceptación de lo solicitado por la Unidad Convocante

Manifiesto a nombre de mí representada, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado con el o los contratos derivados de la presente Licitación, aceptamos y realizaremos los servicios como mínimo de acuerdo con lo señalado en la documentación proporcionada por La Unidad Convocante, ajustándonos al Catálogo de Conceptos (Anexo A) y en los demás anexos de las Bases, entregados por la Unidad Convocante.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 21)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Garantía de los servicios

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada, que garantizamos los servicios que ofertamos en nuestra propuesta, es decir, los descritos en el Catálogo de conceptos (Anexo A). Así mismo, manifestamos que garantizamos los servicios que contemplan nuestra oferta, es decir, en el Catálogo de conceptos (Anexo A) que entregamos para la presente Licitación pública.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



Gobierno de Nuevo León

(Formato para Anexo 24)

Dirección General
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

P R E S E N T E . -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-09-2024-DAF

SERVICIO DE REEMPLAZO DE MALLA CICLÓNICA POR REJA DE SEGURIDAD EN LOS PATIOS Y TALLERES, DEL STC METRORREY Y EN LA RAMPA DE ENLACE UBICADA EN LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DE LA LÍNEA 1 DEL METRO

Obligaciones fiscales

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento legalmente se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 33 bis** del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. Así mismo, **adjuntamos al presente:**

1. El documento de la **Opinión de Cumplimiento en sentido positivo, de Obligaciones Fiscales ante el SAT**, de acuerdo con el **artículo 32D** del Código Fiscal de la Federación, la cual tiene fecha del mes en curso en que presentamos nuestra propuesta para la presente Licitación, y
2. El documento de la **Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León**, la cual tiene fecha del mes en curso en que presentamos nuestra propuesta para la presente Licitación.

Protesto lo necesario.

Monterrey, Nuevo León a ____ de _____ de 2024

Nombre de la empresa licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: _____

Firma del representante legal: _____